

COLABORADOR INVITADO

**Adrián Alcalá Méndez**

Comisionado presidente del INAI

 @AdrianAlcala75



## Un INAI por la libre autodeterminación, el respeto y la inclusión

*Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel o su origen, su sexualidad o su religión. Si pueden aprender a odiar, se les puede enseñar a amar, porque el amor es más natural para el corazón humano que su opuesto*

Nelson Mandela

**D**urante el mes de junio, tanto en México como en diversas partes del mundo celebramos el Mes del Orgullo LGBTQ+. Un periodo para honrar a todas aquellas personas que han tenido el valor de no ajustarse a las reglas sociales que impone la heterosexualidad como norma y que, en su lugar, celebran la individualidad.

Me refiero a quienes han optado por desarrollar su personalidad de manera libre y auténtica y que sienten orgullo por ello. Y deben sentir orgullo por su resiliencia, ya que los crímenes de odio y discriminación hacia las personas LGBTQ+ siguen siendo persistentes; lo cual es lamentable, pues revela que mucha gente todavía no comprende que la libre autodeterminación nos fortalece como sociedad.

Vivimos tiempos en los que aún se fomenta el rechazo frente a conductas e ideas diferentes.

Por ello, es necesario generar conciencia de que nuestras similitudes son más importantes que nuestras divergencias, y de que estas divergencias enriquecen a nuestra comunidad en un sentido amplio. Tener receptividad a visiones distintas mejora nuestra percepción de las cosas; cerrarnos a lo diferente limita nuestro potencial como seres humanos y como sociedad.

En este contexto, quienes tenemos la responsabilidad de ejercer funciones públicas y, por lo tanto, de velar por los intereses sociales, debemos saber que toda persona merece ser escuchada, atendida y protegida; pues los valores democráticos van de la mano de los Derechos Humanos. Así, el servicio público está obligado a la apertura de ideas, muchas veces contradictorias, pero como puente que conecte todas las opiniones y garantice, al mismo tiempo, la integridad de las personas.

En esta perspectiva, el INAI trabaja activamente en relación con los derechos que tutela, como lo demuestran sus resoluciones en casos significativos. Por ejemplo, en 2021 se instruyó a la Sedena a realizar una búsqueda exhaustiva sobre los procedi-

mientos para actualizar los datos personales en la Cartilla Militar por motivos de cambio de identidad de género, garantizando el derecho a la rectificación de los datos personales. De igual manera, se revocó la clasificación de información por parte del INE respecto a las cuotas para personas de la comunidad LGBTQ+ en el proceso electoral 2020-2021, en apego a un interés público mayor que es la transparencia electoral. Estos esfuerzos no solo han permitido a personas acceder a la información que les corresponde por ley, también a proteger sus derechos ARCO en entornos donde la discriminación lamentablemente persiste.

En México, llegar al punto en que nos encontramos en términos del reconocimiento de la igualdad en el ejercicio de derechos, ha sido un camino de constantes luchas sociales; muchas personas han perdido incluso la vida en defensa de ideales democráticos. Esto nos lleva a mantener la convicción y la obligación jurídica de asegurar



que los derechos conquistados se puedan ejercer a plenitud.

Por esta razón, con motivo del Mes del Orgullo LGBTQ+ resulta fundamental reiterar el compromiso social que debemos motivar para el fortalecimiento del marco legal, institucional y de políticas públicas orientadas hacia la garantía de derechos, en un ambiente de libre autodeterminación, respeto e inclusión. En un momento de la historia de nuestro país donde la democracia y la configuración del Estado se vislumbran como elementos en constante evolución, es imprescindible llamar a que toda persona sea parte de la misma conversación en este sentido. Aunque el camino sea largo, cada paso que demos nos acercará hacia una sociedad más justa y receptiva, donde juntas y juntos podamos lograr grandes avances.

***“El servicio público está obligado a la apertura de ideas, muchas veces contradictorias, pero como puente que conecte todas las opiniones”***

***“Llegar al punto en que nos encontramos en términos del reconocimiento de la igualdad en el ejercicio de derechos, ha sido un camino de constantes luchas sociales”***

